

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

SDS-EUES-2017

Fecha de la actualización: 05 de abril 2017

Versión: 5.0/ES.

Reglamento: De conformidad con el Reglamento (UE) 453/2010 (REACH), Anexo II

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD/EMPRESA

1.1 Identificador de producto

Nombre de la sustancia: BB, BB8055, BL, BL8050, BR, BR8040, BR-V, HR, HR7155

NOTA: No todos los grados anteriores están disponibles en todos los mercados.

Sinónimos: Tereftalato de polietileno (PET)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados: Plásticos.

Usos desaconsejados: No disponible.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/Proveedor: SK Chemicals GmbH

Dirección/Apartado de Correos: Mergenthalerallee 77, 65760 Eschborn, Alemania

Número de teléfono (indicar fax si es posible): +49 6196 9020610 : +49 6916 9020629)

Contacto nacional: No disponible.

1.4 Teléfono de emergencias

Número de teléfono de emergencias: +49 6196 9020610

Horario: 09:00 ~ 17:00 (GMT +1).

Otros comentarios (por ejemplo, idioma(s) del servicio telefónico): No disponible. SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

No está clasificada de conformidad con el Reglamento (EC) No 1272/2008 [CLP] y la Directiva 67/548/CEE.

2.2 Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro: No aplicable.

Palabra de advertencia: No aplicable.

Indicación de peligro: No aplicable.

Indicaciones de advertencia adicionales: No aplicable.

2.3 Otros peligros

Según el Anexo XIII la sustancia no cumple los criterios PBT o mPmB.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Lista de productos de 1.1

Componente	Identificación adicional	Conc. / %	Clasificación
Tereftalato de polietileno	propietario	100	Consulte la sección 2

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Contacto con los ojos:

- Reciba asistencia médica si presenta síntomas oculares.

- En caso de contacto con la sustancia líquida, enjuague los ojos con agua inmediatamente durante al menos 15 minutos.

Reciba asistencia médica de inmediato

Contacto con la piel:

- Deseche la ropa y los zapatos contaminados.
- Reciba asistencia médica si presenta síntomas en la piel.
- Si se producen quemaduras por contacto con el material caliente, enfríe el material líquido adherido a la piel lo más rápido posible con agua y consulte a un médico para eliminar el material adherido y tratar las quemaduras.

Inhalación:

- Consiga tratamiento médico específico urgente.
- Saque a la víctima al aire libre.
- Practique la respiración artificial si la víctima no respira.
- Administre oxígeno si le cuesta respirar.

Ingestión:

- Reciba asistencia médica si ingiere una cantidad de la sustancia.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados**Efectos agudos**

No clasificados.

Efectos retardados

No clasificados.

4.3 Indicación de la atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

- Llame al servicio de emergencias médicas. Obtenga consejo/atención médica si es necesario.
- Asegúrese de que el personal médico conozca el/los material(es) implicados y tome precauciones para protegerse.
- Si se produce una quemadura por contacto con el material líquido, enfríelo lo antes posible con agua y después visite a un médico para tratar las quemaduras.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción**

- Medios de extinción apropiados: CO₂, agua, arena.
- Medios de extinción no apropiados: Agua a presión.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

- Productos de descomposición térmica: No disponible.
- Productos de combustión peligrosos: CO₂, CO.
- Peligros de incendio y explosión poco frecuentes: No hay peligros de explosión.

5.3 Recomendaciones para los bomberos

- Llevar equipos de respiración autónoma (SCBA) de presión positiva.
- La ropa de protección estándar contra el fuego solo ofrecerá protección limitada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia**

- Detenga la fuga si puede hacerlo sin riesgos.
- Aísle la zona expuesta.
- Mantenga alejado al personal no autorizado.
- Utilice equipos de protección certificados.
- Ventile la zona del vertido.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

- Evite la entrada en alcantarillas, desagües, sótanos o zonas confinadas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

- No toque ni pise el material vertido.

6.4 Referencia a otras secciones

- Consulte también las secciones 8 y 13 de esta Ficha de Datos de Seguridad.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones para una manipulación segura**

- Evite el contacto con el material líquido.

- Utilice una ventilación general de disolución y/o una ventilación local de extracción para controlar la exposición aérea.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

- Mantenga el recipiente cerrado.
- Almacene el recipiente en un lugar bien seco y fresco.
- Manténgalo alejado de alcantarillas y desagües.
- Manténgalo alejado de cualquier fuente de inflamación.

7.3 Usos específicos finales

No disponible.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

- Reglamento UE:** No disponible.
- Reglamento Corea:** No disponible.
- Reglamento ACGIH:** No disponible.
- Índice de exposición biológica:** No disponible.
- Reglamento OSHA:** No disponible.
- Reglamento NIOSH:** No disponible.

Controles de exposición profesional:

8.2 Controles de exposición

8.2.1 Controles técnicos apropiados:

- Utilizar un sistema de ventilación local de extracción u otros controles técnicos para mantener la exposición aérea por debajo del valor límite por debajo de su umbral respectivo.
- Compruebe la viabilidad legal del nivel de exposición.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal:

Protección respiratoria:

- Lleve equipos de protección respiratoria que cubran total o parcialmente la cara (con gafas) aprobadas por la norma europea EN 149 cuando sea necesario.

Protección de los ojos/la cara:

- Cerca del lugar de trabajo debe haber una unidad de lavado de ojos y una unidad de ducha de seguridad.
- Utilice gafas de seguridad para proteger sus ojos.

Protección cutánea

(i) Protección de las manos:

- Cuando el material esté caliente, utilice guantes para protegerse contra quemaduras.

(ii) Otros:

- Cuando el material esté caliente, utilice guantes para protegerse contra quemaduras.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

No disponible.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto

Descripción: Sólido.

Color: No disponible.

Olor: Olor ligero.

Umbral de olor: No disponible.

pH : No disponible.

Punto de fusión/congelación: No disponible.

Punto e intervalo de ebullición: No disponible.

Punto de inflamación: No disponible.

Velocidad de evaporación: No disponible.

Inflamabilidad (sólido, gas): No disponible.

Límites superior/inferior de inflamabilidad o explosividad: No disponible.

Presión de vapor: Insignificante (20 °C)

Solubilidad(es): Insignificante.

Densidad de vapor: No disponible.

Densidad relativa: 1,34 g/ml (25 °C).

Peso específico: > 1

Coefficiente de reparto (n-octanol/agua): No disponible.

Temperatura de autoignición: 500 °C (nube).

Temperatura de descomposición: No disponible.

Viscosidad: No disponible.

Propiedades explosivas: No disponible.

Propiedades oxidantes: No disponible.

Peso molecular: No disponible.

9.2 Otra información

No disponible.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

- Algunos de estos materiales pueden quemarse, pero no inflamarse fácilmente.

10.2 Estabilidad química

- Estable en condiciones normales de temperatura y presión.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

- Los recipientes pueden explotar al calentarse.

- El fuego puede producir gases irritantes y/o tóxicos.

- Algunos líquidos producen vapores que pueden causar mareos o asfixia.

- La inhalación del material puede ser dañina.

10.4 Condiciones que deben evitarse

- Evite el contacto con materiales incompatibles.

- Evite vertidos en el medio ambiente.

10.5 Materiales incompatibles

- Combustibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

- Gases irritantes y/o tóxicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

(a) Toxicidad aguda

Ingestión oral No disponible.

Contacto dermal No disponible.

Inhalación No disponible.

(b)

Corrosión/Irritación cutáneas; El material líquido producirá quemaduras térmicas.

(c) Lesiones oculares graves/Irritación ocular El material líquido producirá quemaduras térmicas.

(d) Sensibilización respiratoria No disponible.

(e) Sensibilización de la piel No disponible.

(f) Carcinogenicidad; Reglamento UE 1272/2008, KOREA-ISHL, CIIC, NTP, OSHA, ACGIH: No incluido.

(g) Mutagenicidad; Se ha probado el Tereftalato de polietileno (PET) como fuente de contaminación mutágena en botellas utilizadas como recipientes de bebidas. Se procedió a rellenar botellas de PET con agua mineral y a almacenarlas a la luz del día y en la oscuridad durante distintos periodos de tiempo. Se concentraron las muestras de agua y los concentrados (compuestos no volátiles) se sometieron al test de Ames (ensayos estáticos) para comprobar su mutagenicidad. Al mismo tiempo, se determinó el carbono orgánico total (COT) filtrado. La filtración de mutágenos también se utilizó mediante ensayos dinámicos; se procedió a agitar agua destilada en botellas de PET. También se utilizaron nuevos métodos para probar el potencial de filtrado de los compuestos volátiles y no

volátiles: se probó directamente la mutagenicidad en agua no concentrada almacenada en botellas de PET y se cultivaron cepas de salmonela directamente en las botellas de plástico. Los resultados fueron positivos únicamente en el ensayo estático, que detectó una filtración de mutágenos después de 1 mes de almacenamiento en botellas de PET. Esta actividad era más alta después de almacenar el agua a la luz del día.

- (h) Toxicidad para la reproducción; No disponible.
- (i) Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposición única); En un estudio de 1 mes de duración, se expuso a ratas a extractos de vino después de varios meses de contacto con PET. El tratamiento no produjo ningún efecto dañino en los animales.
- (j) Toxicidad sistémica específica de órganos diana (exposiciones repetidas); Se sometió a ratas a entre 5,0 y 400 mg de PET de calidad técnica/kg de peso del cuerpo y entre 5,0 y 100 mg de PET puro /kg del peso del cuerpo durante un periodo de 3 meses. No se registraron cambios en su comportamiento, aumento de peso del cuerpo, índices bioquímicos de suero sanguíneo en análisis de hematología u orina o en los pesos relativos de los órganos internos.
- (k) Peligro por aspiración; No disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

- 12.1 Toxicidad
- Toxicidad aguda No disponible.
- Toxicidad crónica No disponible.
- 12.2 Persistencia y degradabilidad
- Persistencia: No disponible.
- Degradabilidad: El PET está sujeto a varios tipos de degradaciones durante su procesamiento. Las principales degradaciones que pueden ocurrir son la degradación hidrolítica, la degradación térmica y, probablemente la más importante, la oxidación térmica. Cuando el PET se degrada, suceden varias cosas: decoloración, escisiones en cadena que provocan una pérdida de peso molecular, formación de acetaldehído y enlaces cruzados (formaciones de «gel» o de «ojo de pez»). La decoloración es debida a la formación de varios sistemas cromofóricos después de un largo tratamiento térmico a temperaturas elevadas. Esto se convierte en un problema cuando los requisitos ópticos del polímero son muy altos, como en el caso de las aplicaciones como recipiente. La degradación térmica y termooxidativa provoca unas características de procesado y rendimiento del material muy bajas.
- 12.3 Potencial de bioacumulación
- Bioacumulación: No disponible.
- Biodegradación: No biodegradable.
- 12.4 Movilidad en el suelo No disponible.
- 12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
- No disponible.
- 12.6 Otros efectos adversos
- Un artículo publicado en Environmental Health Perspectives en abril de 2010 sugería que el PET podría contener disruptores endocrinos en condiciones de uso común y recomendaba más investigación sobre este asunto. Los mecanismos propuestos incluían el filtrado de ftalatos, así como el filtrado de antimonio. Otros autores (Franz y Welle) publicaron pruebas basadas en modelado matemático que indicaban que es poco probable que el PET contenga disruptores endocrinos en agua mineral.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Desechos de residuos

Los desechos deben eliminarse de conformidad con las regulaciones de control ambiental federal, estatal y local.

Contenedor

Tenga en cuenta la atención requerida según la regulación sobre gestión y tratamiento de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

ADR/RID(Transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril y carretera) : No aplicable.

DOT (Departamento de Transporte de Estados Unidos): No aplicable.

IMDG (Código marítimo internacional de mercancías peligrosas): No aplicable.

IATA (Asociación del Transporte Aéreo Internacional): No aplicable.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR/RID, DOT, IMDG, IATA : Mercancías no peligrosas

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR/RID, DOT, IMDG, IATA : No aplicable.

14.4 Grupo de Embalaje:

ADR/RID, DOT, IMDG, IATA : No aplicable.

14.5 Peligros para el medio ambiente:

ADR/RID, DOT, IMDG, IATA : No.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

en caso de incendio: No aplicable.

en caso de fuga: No aplicable.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No disponible.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específica para la sustancia o la mezcla:

Legislación de la UE

Clasificación de la UE:

Anexo I de la Directiva 67/548/CEE:

Clasificación: No regulado.

Frases de riesgo: No regulado.

Frases de seguridad: No regulado.

UE CLP 2008:

Clasificación: No regulado.

Códigos de indicación de peligro: No regulado.

Códigos de indicación de precaución: No regulado.

Lista de SEP de la UE: No regulado.

Lista de autorización de la UE: No regulado.

Lista de restricciones de la UE: No regulado.

Información reglamentaria extrajera

Información externa:

Información de gestión de EE. UU. (Reglamento OSHA): No regulado.

Información de gestión de EE. UU. (Reglamento CERCLA): No regulado.

Información de gestión de EE. UU. (Reglamento EPCRA 302): No regulado.

Información de gestión de EE. UU. (Reglamento EPCRA 304): No regulado.

Información de gestión de EE. UU. (Reglamento EPCRA 313): No regulado.

Información de gestión de Corea: No regulado.

Sustancia del Protocolo de Róterdam: No regulado.

Sustancia del Protocolo de Estocolmo: No regulado.

Sustancia del Protocolo de Montreal: No regulado.

15.2 Evaluación de la seguridad: El proveedor no ha llevado a cabo ninguna evaluación de seguridad química para esta sustancia/mezcla.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Ficha de datos de seguridad del producto preparada según el Reglamento (UE) 453/2010 (REACH), Anexo II

16.1 Información sobre revisión:

Fecha de la actualización: 05 de abril 2017

Versión: 5.0/ES

16.2 Abreviaturas y acrónimos

ACGIH = Conferencia americana de higienistas industriales gubernamentales.

CLP = Reglamento sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (CE) N° 1272/2008.

N° CAS = Número del Servicio de resúmenes químicos

DMEL = Nivel derivado con efecto mínimo.

DNEL = Nivel sin efecto derivado.

Número CE = EINECS y ELINCS (consulte también EINECS y ELINCS).

UE = Unión Europea.

CIIC = Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer.

ISHL = Ley de higiene y seguridad en el trabajo.

NIOSH = Instituto Nacional para la Salud y la Seguridad Ocupacional.

NTP = Programa Toxicológico Nacional.

OSHA = Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo.

PBT = sustancia Persistente, Bioacumulable y Tóxica.

PNEC(s) = Concentración(es) prevista(s) sin efecto.

REACH = Reglamento sobre registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (CE) N° 453/2010.

STP = Estación depuradora de aguas residuales.

SEP = Sustancias Extremadamente Preocupantes.

mPmB = muy persistente y muy bioacumulable.

ONU = Organización de las Naciones Unidas.

MARPOL = Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (IMO).

IBC = Recipiente intermedio para graneles.

CERCLA = Ley Integral de Respuesta Ambiental, Compensación y Responsabilidad (EE. UU.).

EPCRA = Ley sobre Planificación para Emergencias y el Derecho a Saber de la Comunidad (EE. UU.).

EINECS = Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ELINCS = Lista europea de sustancias químicas notificadas.

16.3 Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

16.4 Clasificación y procedimiento utilizado para derivar la clasificación de mezclas de acuerdo con el reglamento (CE) N° 1272/2008 (CLP)

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) 1272/2008

Procedimiento de clasificación

16.5 Frases R o Frases H relevantes (número y texto completo):

No disponible.

16.6 Asesoramiento:

- No lo manipule hasta que haya leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

16.7 Más información:

Esta ficha de datos de seguridad (FDS) está basada en las disposiciones legales del Reglamento REACH, en su forma enmendada. Su contenido está concebido como una guía para manipular el material adoptando las medidas de seguridad adecuadas. Es responsabilidad de los destinatarios de esta FDS asegurarse de que todas las personas que podrían utilizar, manipular, eliminar o entrar en contacto con el producto lean y comprendan toda la información contenida en ella. La información y las instrucciones facilitadas en esta FDS se basan en el estado actual del conocimiento científico y tecnológico en la fecha de expedición indicada. No debe interpretarse como ningún tipo de garantía de rendimiento técnico o de adecuación para aplicaciones específicas, ni establece una relación contractual válida desde el punto de vista legal. Esta versión de la FDS prevalece sobre todas las versiones anteriores.